

RES. LEG. N° 4704

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON NICOLAS CAYO Y TAGLE, CONTADOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Lima, 5 de octubre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Nicolás Cayo y Tagle, Contador del Ministerio de Gobierno y Policía, diecisiete años, seis meses y ocho días de servicios que ha prestado a la Nación hasta el 31 de diciembre de 1921.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIÁTEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

*E. M. del Prado*, Senador Secretario.

*M. A. Pallete*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de octubre de 1923

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese y archive.

Rubrica del Presidente de la Republica.

*Rada y Gamio.*